



REDACTOR,

D. ALFREDO M. DE GRATY.

REDACTOR,

D. LUCIO V. MANSILLA.

Saldo todos los días a las 8 de la mañana—Precio de suscripción, doce reales mensuales—Editor responsable—D. JORGE ALZUGARAY.

COMPROBADO NACIONAL.

CAMARA DE DIPUTADOS.

3.ª Sesión preparatoria de 11 de Mayo de 1858.

PRESIDENCIA DEL Sr. LUCUR.

Que la Nación, para hacer mas practica la libertad... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

alguno—Que además, al tratarse de esa solicitud... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

Constitucion, se dice, que podia acordarse el plazo... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

cion que traia al seno de la Representacion... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

mission.—Que la cuestion no podia traerse con arreglo... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

Que habia probado pido, que era contra la razon... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

El Sr. Alvarez: que le parecia que la razon principal... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

Que creia pues haber probado primero, que la H. Cámara... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

Que el Sr. Dr. Graty era pues, en su conciencia... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

Que el Sr. Lucero—Que habia oido con mucho gusto... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

Que habia probado pido, que era contra la razon... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

El Sr. Alvarez: que le parecia que la razon principal... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

Que creia pues haber probado primero, que la H. Cámara... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

Que el Sr. Dr. Graty era pues, en su conciencia... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

Que el Sr. Lucero—Que habia oido con mucho gusto... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

Que habia probado pido, que era contra la razon... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

El Sr. Alvarez: que le parecia que la razon principal... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

Que creia pues haber probado primero, que la H. Cámara... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

Que el Sr. Dr. Graty era pues, en su conciencia... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

Que el Sr. Lucero—Que habia oido con mucho gusto... que las provincias... que las provincias... que las provincias...

Que los Sres. Diputados deban penerse a... que se le dio un gran golpe de dignidad... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Que cuando se cometa una injusticia por el Ejecutivo... para quejarse, para acuarlo tambien, en casos muy determinados por la Constitucion...

Que cuando el Congreso habia dado la ley que deroga el Ejecutivo... que no se podia examinar para ver si estaba arreglada en las formas...

Que el Congreso habia aplicado mal la ley... que la Cámara no oia a nadie, sino que se le habia aplicado mal la ley...

Que la Cámara pudiese estar en el deber de aprobar esos diplomas... que el Congreso habia dado la ley que deroga el Ejecutivo...

Continuara...

PUBLICACION SOLICITADA. Sres. Rres. del Nacional Argentino.

Conviene con Udes. en que hay producido un acto tan estragante como la constitucion...

Solo la denuncia, la exaltacion politica... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Instituciones.—se Congreso, q. D. Juan G. Gomez... que se le dio un gran golpe de dignidad...

en obsequio de la cual, empezara por el General Urquiza... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Conocer un Congreso, discutir, dictar, sancionar y poner... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Para traducir en un hecho practico, es decir, para normalizar, las nuevas instituciones en la Confederacion... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Libertad.—U. Jaime D. Gomez, cuya imacion... que se le dio un gran golpe de dignidad...

No nos faltara la denominacion que U. D. Gomez... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Hombres del viejo y nuevo regimen... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Que el Congreso habia dado la ley que deroga el Ejecutivo... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Continuara...

PUBLICACION SOLICITADA. Sres. Rres. del Nacional Argentino.

Conviene con Udes. en que hay producido un acto tan estragante como la constitucion...

Solo la denuncia, la exaltacion politica... que se le dio un gran golpe de dignidad...

en obsequio de la cual, empezara por el General Urquiza... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Conocer un Congreso, discutir, dictar, sancionar y poner... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Para traducir en un hecho practico, es decir, para normalizar, las nuevas instituciones en la Confederacion... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Libertad.—U. Jaime D. Gomez, cuya imacion... que se le dio un gran golpe de dignidad...

No nos faltara la denominacion que U. D. Gomez... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Hombres del viejo y nuevo regimen... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Que el Congreso habia dado la ley que deroga el Ejecutivo... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Continuara...

PUBLICACION SOLICITADA. Sres. Rres. del Nacional Argentino.

Conviene con Udes. en que hay producido un acto tan estragante como la constitucion...

Solo la denuncia, la exaltacion politica... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Instituciones.—se Congreso, q. D. Juan G. Gomez... que se le dio un gran golpe de dignidad...

en obsequio de la cual, empezara por el General Urquiza... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Conocer un Congreso, discutir, dictar, sancionar y poner... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Para traducir en un hecho practico, es decir, para normalizar, las nuevas instituciones en la Confederacion... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Libertad.—U. Jaime D. Gomez, cuya imacion... que se le dio un gran golpe de dignidad...

No nos faltara la denominacion que U. D. Gomez... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Hombres del viejo y nuevo regimen... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Que el Congreso habia dado la ley que deroga el Ejecutivo... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Continuara...

PUBLICACION SOLICITADA. Sres. Rres. del Nacional Argentino.

Conviene con Udes. en que hay producido un acto tan estragante como la constitucion...

Solo la denuncia, la exaltacion politica... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Instituciones.—se Congreso, q. D. Juan G. Gomez... que se le dio un gran golpe de dignidad...

ellos son los que justifican hasta cierto punto... que se le dio un gran golpe de dignidad...

La Sala del Crimen va a juzgar en Londres... que se le dio un gran golpe de dignidad...

El Famoso Bill de los israelitas ha recibido su quinta aprobacion... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Continuara...

Revista de Europa.

La alianza de anglo-francesa aparece ya a la vista... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Continuara...

Republicas Hispano-Americanas.

Buenos Aires y Montevideo. La Amistad... que se le dio un gran golpe de dignidad...

Continuara...

Continuara...

Continuara...

traídos en Buenos Aires. Sin embargo, ellos ni tienen allí el derecho que un argentino en España de dar a su hijo aquí nacido su propia nacionalidad. La Confederación Argentina, de carácter nacional, no tiene nada que decirle al Gobierno de Rusa, los españoles fueron tratados como esclavos en Buenos Aires. El General Urquiza, Presidente actual de la Confederación, fue el primero en solicitar el servicio de las armas y asimilándose a los extranjeros más privilegiados. ¿Puede haber justicia en ocultar a negar esos hechos?

Si los españoles han quedado en Buenos Aires en mayor número que en las provincias es debido al monopolio que Buenos Aires hizo del comercio exterior durante cuarenta años. Por esa causa, conocida de todos, los extranjeros que iban al Rio de la Plata se quedaban naturalmente en el único puerto accesible a los buques y a la protección de sus negocios. Ese régimen era el de las Leyes de Indias. ¿Qué misterio guarda el silencio de los historiadores cuando se menciona esa cotona? La provincia que manejaba la política exterior de todas sus hermanas, la provincia de Buenos Aires. Conservando las Leyes de Indias, que entraban en las partes que restaban, en el resto de Buenos Aires trayendo sus propias leyes, y permitiendo por este medio toda la renta de aduana de los otros puertos, que se desahució de los puertos de origen de la provincia, no daba un real a las demás provincias, que contribuían a pagar el impuesto aduanero.

¿Gritó y por qué en ese estado de cosas? Esto es lo que los países de Europa no deben olvidar un momento.

En 1852 fueron derogadas las Leyes de Indias que habían otorgado la clausura de los puertos de la Plata. Naturalmente el actividad de esta derogación se dio y el comercio exterior de las provincias interesadas en la libertad de los ríos, como modo de tener comercio directo y rentas propias.

El General Urquiza, jefe de la Confederación, promulgó la libertad de ríos por un decreto de 28 de Agosto de 1852.

A los quince días, el 1.º de Setiembre, se su rebolvió Buenos Aires contra la Autoridad Nacional que le rebolvió el monopolio del comercio y de la renta.

Entonces el General Urquiza dió un decreto el 3.º de Octubre ordenando anular la libertad fluvial, y extendiéndola aquí a los buques de guerra.

Buenos Aires no podía desconocer el poder de esas declaraciones, porque la primera fundada en uso de facultades que ella misma había dado al General Urquiza. Pudió en Buenos Aires apuntar como un punto que no estaba en su mano destruir, y dió el 18 de Octubre su pretensión, la libre libertad fluvial, en que escluyó a los buques de guerra de su beneficio.

Buenos Aires no podía querer su libertad que le retiraba el monopolio de la renta de aduana (en que consistió todo el Tesoro argentino) y el monopolio de la oficina exterior de los caudales provinciales de la libertad fluvial de la ventaja colonial de ser el único puerto exterior ó accesible al extranjero (en virtud de las Leyes de Indias). Por eso un año después de dar su ley provincial de los 18 de Octubre, presentó contra los intereses de las provincias de libre navegación fluvial.

El sistema de navegación fluvial, que de modo destinaba a Buenos Aires sus viejas prerrogativas, se cambió a las provincias en posesión de su soberanía de su renta.

Los derechos diferenciales con que la Confederación la gravó el comercio indirecto, lejos de ser contrarios a la libertad y a las naciones europeas, eran por objeto evidente convertir en hecho práctico la libertad fluvial que se iba haciendo escrita por el estante de la renta indirecta, y tendían a internar a la Europa en el corazón del territorio argentino, lejos de repetirla y excluirla, como hacía Buenos Aires, cuando conservaba las Leyes de Indias sobre navegación fluvial.

Sin embargo de esos hechos que están a la vista de todo el mundo, hoy quien pretende que Buenos Aires se dio la libertad fluvial de la libre Confederación que lo ha destruido, y que es la Confederación la que ha proleído en su interés un principio doblemente inerte, para que sea el comercio de Buenos Aires y Paraná, y así le mantiene y le mantiene, no obstante alguna pequeña cantidad personal que la política aduanera a los puertos de las provincias de las provincias para siempre de la familia argentina, que ha hecho hasta aquí su respetabilidad y su riqueza.

Por más que se sabe la situación de Buenos Aires (debida sobre todo a la causa de las provincias en que se le provincia de la Plata, hay una sola consideración que obliga a tener la salubridad de origen oficial. Buenos Aires, provincia ó estado provincial argentino, está separado de su nación sin ser por sí una nación independiente, y sin el consentimiento del Gobierno de Buenos Aires. ¿Independencia de la riqueza de sus campos indígenas y el comercio de su comercio, no su puesto con el resto

país que le servía de mercado interior cuando estaba unido.

Este estado de cosas perjudica a los españoles residentes en Buenos Aires, cuyos intereses no están precisamente en esa provincia, sino en la generalidad del país argentino que presta aliento al comercio de Buenos Aires. El Secretario de la Intendencia.

EJERCICIO DE OLAVARRIA.
La America, de Madrid, del 24 de Mayo de 1858.

EL NACIONAL.

Miércoles 26, Mayo 27 y Viernes 28 de Mayo de 1858.

Fiestas Mayas.

Siempre fiel a las tradiciones de la Patria, el pueblo de Mayo—ha celebrado con pompa y magnificencia el aniversario de su emancipación política.

Al ver el regocijo, el entusiasmo pintado en todos los rostros hemos comprendido que el tiempo llega de extinguir en los Argentinos el recuerdo de los siglos, estimando a los argentinos como los hijos de la Patria proclamada en 1810, consagrada con el sangre de millares de víctimas que perecieron heroicamente, alcanzando los altos destinos que están escritos en el gran libro del mundo, que es el pueblo que fundó tan glorioso patrimonio; los fundadores de su libertad, desde que alimenta en su corazón ese fuego sagrado que es el móvil de grandes hechos.

Para las inteligencias vulgares, las clásicas festividades de la Patria nada significan, y aun hay quien quisiera olvidadas, no obstante que el pueblo no debe ser distraído de su ocupación de todos los días, que le suministra la subsistencia. Mas, cuando se medita un instante, cuando cada uno por la mano sobre su cabeza, al pensar en la grandeza de los hechos gloriosos de sus antepasados, se concibe la necesidad de solemnizarlos con todo el esplendor de las reminiscencias que ellos evocan. Era apoteosis de todos los años, destinado a hacer vivir a los padres de la Patria en la conmemoración de los siglos, estimando a los argentinos generosos lanzados en esa vía de progreso no interrumpido, por donde marchan las sociedades humanas ansiosas de subir hasta el zenit de la civilización.

DIAS 25.

Como lo habíamos anunciado formaron en la plaza "1.º de Mayo" los batallones "1.º y 2.º" del Ejército Nacional y "1.º y 2.º" de Guardias Nacionales de este Capital, al mando del Coronel D. José María Francia.

La plaza estaba adornada con gusto y solennidad.

En el centro se elevaba sobre un pedestal cuadrangular, en cuyos lados se leían inscripciones alusivas a los hechos más notables de la guerra de la Independencia, una columna que su base estaba inscripto el nombre de cada uno de los 14. provincias que componen la República Argentina.

La columna, sustentada una cúpula circundada de 14 estrellas sobre la que se elevaba majestuosamente la estatua de la Libertad. Por la vista en el firmamento se destacaba el estandarte con banderines, un estandarte en que se leían los nombres de los jefes principales que han acompañado al General Urquiza en sus campañas.

Además de estos retratos que cubren la columna, estaban adornadas con guirnaldas de uvas, pintas de colores, formando este conjunto de adornos una linda perspectiva embellecida por una numerosa concurrencia.

A las 12, las tropas que estaban formadas en el lado de la plaza que mira al poniente, hicieron fuego al unísono y variaron sus frentes, formando una calle por medio de la cual atravesó, el Excmo. Sr. Vice Presidente de la Confederación, presidiendo todas las corporaciones, civiles y militares, en el centro de la plaza de San Miguel.

Cantado el *Te-Deum*, con que la Iglesia celebra el aniversario de la Patria, la tropa desfiló por entre un gentío inmenso que pudo admirar la perfecta disciplina, no solo del primer batallón de línea, a cuyo frente marchaba un brillante cuerpo de guardias, sino también la de la Guardia Nacional de esta Capital.

Por la mañana la plaza estuvo iluminada con globos de colores y variós músicos militares tocando magníficos trozos de las operas más puratorias.

DIAS 26.

Desde muy temprano se notó en la ciudad gran movimiento y agitación. Gente en carruajo, a caballo y a pie se dirigía hacia el campo donde tuvo lugar la gran Revista del Ejército Nacional del Perímetro Exterior, organizado y Ejercito de Línea, mandado por el General D. Manuel Antonio Urdinarrain.

A las 12 el Excmo. Sr. Presidente, Capitán General de los Ejércitos de mar y tierra de la Confederación, con sus señores, conde de Caceres, conde de la calle Pronunciamento, incorporándose el siguiente cuerpo de Oficiales que lo acompañaron formado su Estado Mayor:

Comandante General D. Juan Pablo López, Gobernador de la Provincia de Santa Fe.
Sr. E. el Gran Mariscal D. Andrés Santa Cruz.
Sr. E. el Sr. General D. Miguel Galán, Ministro de la Guerra.
Los Coronados Obaldado, Ramirez, Pablos, da Gonty y Serrano, Olazábal y Fraga López, tenientes del Excmo. Sr. Gobernador de Santa Fe.

los Tenientes Coronels Garmindia, Santa Cruz, Naldi, Martínez, Correa, los Sargentos Mayores Oliveira, Barragán, Garmindia.
Acompañados por el Estado Mayor, el Excmo. Sr. Presidente, se dirigió por la calle Industria hacia el Campo de la Revista, atravesando por entre un gentío que le rodeaba con entusiasmo.

A las doce y media, llegó a donde se apoyaba al ala izquierda de los 16,000 soldados que a un solo llamamiento del Gefe que los condujo siempre a la victoria, habían marchado presurados al punto de reunión.

Una prolongada aclamación se hizo oír entonces en todo el Ejército que estaba formado, en el centro, la infantería en orden de batalla, a la derecha se izquierda de esta, las baterías de artillería, en el mismo orden, y sobre los flancos las divisiones de caballería en columna cerrada por escuadrones, ocupando una línea de media legua de frente.

De un lado veía una inmensa concurrencia diseminada allí y allí, del otro, el ejército organizado sobre las líneas ondulantes del terreno, cuyo verdor contrastado con el color de sus uniformes y el blanco de sus caballos, formaba un hermoso punto de vista que era realzado por el brillo de las relaciones armas y el flamenco de doce ó trece mil banderines que flotaban en las lanzas del Ejército Entre-Riño siempre vencedor.

Como a la mitad de la línea, en una de las eminencias más pronunciadas, había sido erigido una especie de templo de arquitectura romana, en cuya grandeza tomaban asiento el Excmo. Sr. Presidente, el General D. Juan Pablo López, Sr. Vice Presidente, Sr. General D. Juan Pablo López, Sr. Presidente del campo del templo, el Coronel Joaquín Gefe de la Escuela del Excmo. Sr. Presidente accediendo entonces con la bandera de ese cuerpo.

Toda la concurrencia, al mando del Coronel Quesada, vino a rendir a Monseñor Marino Marini Delegado de S. S. Pio IX, que la bendijo.

Pocos instantes después, presentóse un Educador, anunciando que el Ejército solo se preparaba para destilar las bendiciones del representante del Vicario de Cristo en la tierra.

Entonces, el Excmo. Sr. Delegado adelantándose hasta la primera grada del templo dió solemnemente su bendición a todo el Ejército.

Terminado el acto, oyóse simultáneamente la música de todos los cuerpos, y dijo el Excmo. Sr. Presidente recorrer la línea reseñando poco después vivas aclamaciones con que el Ejército respondía a esta emocionante proclama:

¡LIBERTAD POR LA CONSTITUCION, UNION, MAGNANIMIDAD Y ORDEN!!

JUSTO JOSE DE URQUIZA.

En seguida, pusérsele en movimiento las tropas; el Excmo. Sr. Presidente fué a situarse sobre una zona bastante elevada en que se apoyó el día de banda del ejército, y empezó a desfilé completando en columna por la derecha

Luego que desfiló, el fin dorado y el centro que lo formaban la artillería é infantería, el Excmo. Sr. Presidente, situóse frente al centro de la línea y desde allí presencié el desfile del ala izquierda de la caballería, que concluyó de pasar poco después de las cinco de la mañana.

Jamas hemos presenciado nada más hermoso. Era un espectáculo verdaderamente magnífico é imponente el que el Libertador de Caseros ofreció a los Representantes del Pueblo Argentino.

Ellos, han visto desfilar DIEZ Y SEIS MIL SOLDADOS, llenos de disciplina que se venían como un solo hombre a la primera insinación de su antiguo Gefe, y sin embargo han asistido a esta Gran Revista los veteranos pertenecientes a los cuerpos de infantería *batallón Urquiza* y *batallón Entre-Riño*, que han quedado de destacamento en las diversas localidades de la provincia, y como dos mil milicianos cuya marcha ha sido impecable de granidad, y á los que se agregaron los voluntarios que se acudieron al llamado, y que por su continúos y fuertes lujos que recién cesaron el 23 por la mañana.

A la verdad, al ver reunido un número tan considerable de fuerzas,—no sabemos que admirar más,—si el gran prestigio del Presidente de la Confederación, el amor que le profesan sus soldados.

MA 27.

Las tropas revistas ayer por el Excmo. Sr. Presidente, desfilaron á las 12 del día por la plaza 1.º de Mayo.

Entraron por la calle "Industria", siguieron hasta la calle Representantes y salieron por la calle "General Urquiza", recibiendo un lluvia de flores y las más expresivas demostraciones de simpatía.

El estrepito de varias bandas militares, el inmenso gentío que poblaba la plaza, las aleteas y los balcones de la casa de Gobierno y del Excmo. Sr. Presidente y el movimiento continuo de esos bravos que regresaban á sus hogares, formaban un cuadro verdaderamente hermoso.

El Ejército Entre Riño, se ha presentado con un lujo, que llamaba la atención. Hijos del sol y extranjeros han admirado el porte marcial de sus soldados, la regularidad de su marcha, la belleza y el brío de sus 14,000 corceles, que desfilaron al gran trotón sin sucederse el más mínimo accidente,—los rios y elegantes uniformes de los Gefes y Oficiales—la plaza en que se reunieron más que en las salas de los simples soldados.

Nunca desde la época gloriosa de nuestra Independencia la República Argentina ha presenciado fiesta tan espléndida.

Al solemnizar en ellas la memoria de los que supieron morir con descanso para legarnos una Patria y un gobierno, hemos dado al mundo entero un prueba más del poder eficaz de esta tierra regenerada por el General Urquiza.

Por éi, la República se levanta hoy como una nueva fuerza y robusta, decidida á mantener inviolable el testamento que le legaron sus antepasados.

¡A él la gloria—gloria imarcescible que transmita un nombre á la posteridad.

rigejo vuestra organización y disciplina y como con vuestros dignos gefes y oficiales el honor de esta noble satisfacción.—*Cuñados primarios del campo de la Ley* bastan para responder en el primer momento del conflicto y mientras se arma la Nación en torno vuestro.

Veteranos de Caseros, LEALES SOLDADOS DE LA LIBERTAD Y DE LA LEY—Ninguno falta en vuestros días; me gloria en contar vuestro número, uno por uno, en señalar á los que me rodean vuestras hazañas y vuestras condecoraciones; ¡qué de recuerdos para mi corazón! ¡cuántas acciones bellísimas que habéis practicado á mi lado! ¡Pueblo de bravos! sea la expresión más noble de la Nación argentina—Que el mundo os contemple y la admire, y crea en la firmeza de su existencia constituida, y en que nadie puede arrebatársela su libertad, ni manchar su honor.

Os presentais en esta actitud tan elebante, después que los nequitos enemigos de la organización Nacional os agredieron con medios para destruir la actualidad de vuestro obra, hasta el extremo de haber atentado contra vuestra—¿Qué de vosotros abandonarías su bandera? ¿Qué de vosotros olvidarías que castigaríamos la traición? ¿Qué de vosotros, cuando vuestra lealtad llena de entusiasmo y de ternura el corazón de vuestro jefe y de vuestro amigo, como honra á la Nación entera; cuando vuestra decisión me convenció hasta asistir el momento de reír á Caseros?—En tanto, volvéis á los hogares y á vuestros hogares—calmados por el ardor en las tareas de la vuestros de la bella Provincia á que pertenecéis—la Nación os llamará cuando os necesite; guardad esas armas que la voz solenne de la ley puede solo llamar al combate y á la victoria—¿Queanos, yo sé de lo que yo no faltará á vuestro frente—La Nación con vosotros puede ser grande y generosa en sus decisiones—En vuestro nombre, yo le digo en alta y decidida voz, que si la libertad de un pueblo le basta para destruir el imperio de la tiranía y asegurar la integridad de la Nación—¡deputis el primer lugar, y lo prometis tan fácil gloria.

Un abrazo ardiente de despedida, al giro torso nuestro de citacion, de combate y de victoria.

¡LIBERTAD POR LA CONSTITUCION, UNION, MAGNANIMIDAD Y ORDEN!!

En seguida, pusérsele en movimiento las tropas; el Excmo. Sr. Presidente fué a situarse sobre una zona bastante elevada en que se apoyó el día de banda del ejército, y empezó a desfilé completando en columna por la derecha

Luego que desfiló, el fin dorado y el centro que lo formaban la artillería é infantería, el Excmo. Sr. Presidente, situóse frente al centro de la línea y desde allí presencié el desfile del ala izquierda de la caballería, que concluyó de pasar poco después de las cinco de la mañana.

Jamas hemos presenciado nada más hermoso. Era un espectáculo verdaderamente magnífico é imponente el que el Libertador de Caseros ofreció a los Representantes del Pueblo Argentino.

Ellos, han visto desfilar DIEZ Y SEIS MIL SOLDADOS, llenos de disciplina que se venían como un solo hombre a la primera insinación de su antiguo Gefe, y sin embargo han asistido a esta Gran Revista los veteranos pertenecientes a los cuerpos de infantería *batallón Urquiza* y *batallón Entre-Riño*, que han quedado de destacamento en las diversas localidades de la provincia, y como dos mil milicianos cuya marcha ha sido impecable de granidad, y á los que se agregaron los voluntarios que se acudieron al llamado, y que por su continúos y fuertes lujos que recién cesaron el 23 por la mañana.

A la verdad, al ver reunido un número tan considerable de fuerzas,—no sabemos que admirar más,—si el gran prestigio del Presidente de la Confederación, el amor que le profesan sus soldados.

MA 27.

Las tropas revistas ayer por el Excmo. Sr. Presidente, desfilaron á las 12 del día por la plaza 1.º de Mayo.

Entraron por la calle "Industria", siguieron hasta la calle Representantes y salieron por la calle "General Urquiza", recibiendo un lluvia de flores y las más expresivas demostraciones de simpatía.

El estrepito de varias bandas militares, el inmenso gentío que poblaba la plaza, las aleteas y los balcones de la casa de Gobierno y del Excmo. Sr. Presidente y el movimiento continuo de esos bravos que regresaban á sus hogares, formaban un cuadro verdaderamente hermoso.

El Ejército Entre Riño, se ha presentado con un lujo, que llamaba la atención. Hijos del sol y extranjeros han admirado el porte marcial de sus soldados, la regularidad de su marcha, la belleza y el brío de sus 14,000 corceles, que desfilaron al gran trotón sin sucederse el más mínimo accidente,—los rios y elegantes uniformes de los Gefes y Oficiales—la plaza en que se reunieron más que en las salas de los simples soldados.

Nunca desde la época gloriosa de nuestra Independencia la República Argentina ha presenciado fiesta tan espléndida.

Al solemnizar en ellas la memoria de los que supieron morir con descanso para legarnos una Patria y un gobierno, hemos dado al mundo entero un prueba más del poder eficaz de esta tierra regenerada por el General Urquiza.

Por éi, la República se levanta hoy como una nueva fuerza y robusta, decidida á mantener inviolable el testamento que le legaron sus antepasados.

¡A él la gloria—gloria imarcescible que transmita un nombre á la posteridad.

Cuadro de las fuerzas revistas en el día 26 de Mayo por el Excmo. Sr. Presidente de la Confederación CAPITAN GENERAL D. JUSTO JOSE DE URQUIZA.

ESTADO MAYOR GENERAL.

General D. Manuel A. Urdinarrain, Comandante en Gefe del Ejército.
Coronel D. Cesáreo Dominguez, Inspector General interno de armas.
Coronel D. Juan Castro Gefe de Estado Mayor General.
Coronel D. Manuel Fábres.
Teniente Coronel D. Juan Pombo.
Idem id. D. Carmelo Heredia.
Idem id. D. Juan Ruggieri.
Sargento Mayor D. José Vera.
Idem id. D. Francisco Olmos.
Idem id. D. Juan Cuestas.

Batallon 1.º de línea—Coronel D. Eusebio Palau.

PLAZAS 750.
Artillería de línea—Coronel D. Marcelino Martínez.

12 PLAZAS—PLAZAS 250.
Guardia Nacional de la Capital—Dos Batallones, Coronel D. Juan María Francia.

PLAZAS 600.
Cavallería.
Regimiento 1.º de Mayo—Coronel D. Baltaz Quesada.

PLAZAS 520.
Regimiento Nacional—Sargento Mayor González.

PLAZAS 250.
Division Villaguay—Comandante en Gefe General D. Crispin Velazquez.

PLAZAS 1,100.
DIVISIONES VICTORIA Y NOGUYA—Comandante en Gefe General D. Miguel Gerónimo Galzarán.

1.º Division—Comandante D. Ricardo Lopez.
2.º Division—Comandante D. Pedro Caminos.

1.º Division Nogoya—Coronel graduado D. Domingo Eran.
2.º Division Nogoya—Coronel D. Valentín Gutierrez.

Total de las cuatro Divisiones.
PLAZAS 3,900.

Division de la Paz—Coronel D. Antonio Beaton.
PLAZAS 800.

Division del Paraná—Coronel D. Doroteo Zalazar.
PLAZAS 1,250.

DIVISIONES GUALEACUVA—Comandante en Gefe General D. Apolinario Alameda.
1.º Division—Coronel D. Juan J. Borrajo.
2.º Division—Coronel D. Juan José Páez.

Total de las dos Divisiones.
PLAZAS 1,500.

DIVISION GUALEACUVA—Comandante en Gefe Coronel D. Manuel Basbailbalo.
1.º Division—Coronel D. José Célar.
2.º Division—Coronel graduado D. Juan L. Gonzalez.

Total de las dos Divisiones.
PLAZAS 1600.

Division Concordia—Coronel graduado D. Manuel Martínez.
PLAZAS 600.

Division Escelta—Coronel D. Manuel Casaballo.
PLAZAS 850

Division Felicitacion—Coronel D. Santiago Artigas.
PLAZAS 520.

Division Uruguay—Coronel D. N. Torres.
PLAZAS 655.

Quinta Division—Comandante D. Cipriano Borrero.
PLAZAS 520.

Reservado.
Gefes y Oficiales.
Total General.
16,245

Caballos montados el día 26.
Idem montados el día 27.
20,400
12,000

Total de los Caballos.
32,400

La América.
Leemos en este periódico Español el artículo que registramos en otro lugar bajo el título *Republicas Hispano Americanas*. Los dichos subterfugios de Buenos Aires, que nos cuentan todos los días como va en Europa el crédito del gobierno del Dr. Alena, pueden solazarse con su letra. En cuanto a nosotros, muy grato nos es que la prensa española se ocupa de la gran América, y sobre todo, que son tan sensatas y exactas sus apreciaciones respecto de este país de ella. A la España nos llega vuestra simpatía y grandes deseos concordes.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.
Artículo comunicado.—Un amigo nos ha informado que el artículo que publicamos en la sección respectiva.
Recordamos muy particularmente un lector.
Argentino.—No tenemos noticia ninguna de Buenos Aires. Ignoramos porque razón no ha llegado ayer aquí vapor alguno que nos estaba anunciado.

SECCION DE AVISOS.

NERCADO.

Las personas que quieran encargarse de la construcción del edificio para mercado en esta capital, pueden dirigir sus propuestas hasta el 6 del corriente mes, a cualquier hora del día firmadas, miembros de la Junta Directiva nombrada por los accionistas para llevar a cabo la obra.

Para informarse de las condiciones y del plano del edificio pueden ocurrir a casa del Sr. Sala todas las días hasta las nueve de la mañana y de las cuatro de la tarde a las ocho de la noche.

Las propuestas deben presentarse cerradas y selladas con el sello del interesado y serán abiertas a presencia de todos los propietarios el 6 de Junio a las siete de la noche.

Paraná, Mayo 28 de 1858.

Ramon Puga, Ramon Siles, Esquivel N. Paz.

LOTERIA SEMANAL

DE LA BENDICION NOTADA SANTA-FE.

Primitiva mayor 600 y Plata.
Con 258 suertes en 6 mil reales.

La Lotería Semanal que sale hoy a circulación y que se jugará infaliblemente el 30 de Mayo de 1858, se compone de 6 mil reales numerados desde 1,000 al 6,000. Los billetes son impresos en papel cuadrado negro y el sello verde al reverso con la inscripción 30 Mayo 1858.

El valor del billete entero es de cuatro reales divididos en centenos de 4 un real, con las siguientes suertes:

1 suerto de 600 pesos plata.
1 " 100 " "
1 " 30 " "
1 " 25 " "
2 " 20 " "
30 " 10 " "
60 " 5 " "
150 " 4 " "

258 suertes ó sean 1,832 centos.
Los billetes se venden en la administración de correos en la confitería de la Plaza, en la del Teatro y en la Peluquería de Camara y en el almacén de D. Agustín Ricardo.

Se vende

Con mucha rebaja de su valor por tener que ausentarse don Juan un terreno en la Alameda de esta Capital haciendo escritura frente a la Casa de hegencia de D. Camilo compuesto de 170 varas sobre la misma Alameda y los fondos al Norte de 180 varas más 6 metros la persona que quiera comprarlo puede verse con su Duca que vive en casa de D. Pedro Gándano.
Paraná 20 de Mayo de 1858.

AVISO

En la herrería frente al Correo "Calle General Urquiza" hay un surtido de Camas de fierro de toda medida y tamaño a precios muy módicos.

Agencia del Paquete Nacional a vapor



PRIMER ARGENTINO.

Este Paquete empezará a hacer su carrera, el mes siguiente.

Amancebado el Viernes entrado, 20 del corriente, en este Puerto: saldrá para el Corrosario a las 5 de la tarde, para amanecer el Viernes en dicho Puerto: saldrá de allí el 10 y 11 del mismo día; fondeando 1 hora en San Nicolás en su pasadía, para dejar y tomar pasajeros, equipajes y encomiendas en aquel punto, y llegará de Buenos Aires el 10 a 11 de la mañana del Sábado.

Saldrá de Buenos Aires el Lunes siguiente a las 10; fondeará una hora en San Nicolás, llegará el Martes a la noche al Rosario, de donde saldrá el Miércoles a las 11 y amancebado el Viernes en este Puerto, y proseguirá así su carrera haciendo un viaje por semana.

Es preciso ser hacer referencia de las excelentes comodidades y entretenido trato que presenta este vapor, para pasajeros de ambos sexos y de todas edades, porque son bien recibidos por todos; basta decir que la Empresa está dispuesta a no omitir sacrificio alguno para satisfacción del Público y sostener el honor y fama que le basta ahora es acreedor el Primer Argentino.

PRECIOS DE PASAJE.

Popa. Prata.
De este Puerto al Rosario, 12 ptae. 6 ptae.
Del Rosario a San Nicolás, 4 " 2 "
De San Nicolás a Bu. Aires, 16 " 8 "
No se recibirá ningún pasajero sin su boleto respectivo del Agente, que provisoriamente llevará el que firma en su casa de comercio, calle Industria números 115 y 117.
Paraná, Mayo 17 de 1858.

Ramon Puga.

Agente provisorio.

NOTA.—Oportunamente se hará saber al Público el precio de porte de encomiendas y demás que se crea necesario para su más fácil inteligencia de los interesados.

ATENCION.

El Dr. Fonseca Médico, cirujano y partero, recién llegado del Rosario, donde es bastante conocido, debiendo permanecer por algunos días en esta ciudad; ofrece sus servicios profesionales, a las personas que deseen depositar en él su confianza.

Vive en el hotel de Paris en el salón a la izquierda de la entrada.

AL PUBLICO.

Desde el día 25 del corriente hasta el 30 del mismo se exhiben en el edificio del Colegio de San Justo y Pastor, las obras de labor trabajadas por las alumnas de dicho Colegio; desde las 10 de la mañana hasta las doce, y por la tarde desde las dos hasta las cinco.

Prendas de Plata y Oro.

En la casa de Barcos y H. ha llegado un variado surtido de las que se encuentran algunas como son: pañales de plata con sobrepuestos de oro, rebucos de id. con id. cabeceras de plata y con sobrepuestos de id., estribos de plata de plata, espuelas de id., riendas todo plata y de id. y tuerca, piezas para iradores, mates de plata, y con boquilla de oro y otras clases, bombillas de distintas, franos con copas y patesales plata, smillos un variado surtido, todo a precios muy baratos.

Aviso de la Administración General de Correos de la Capital.

El Administrador infrascripto se hace un deber de poner en conocimiento del público, que a consecuencia de lo que el Excmo. Gobierno Nacional acaba de celebrar con la Empresa del Vapor "Primer Argentino" para la carrera entre Buenos Aires, Rosario y esta Capital, debiendo llegar a esta capital los días jueves 6 y 7 de Junio, y efectuar su regreso a la sede de la noche, resolviendo la correspondencia hasta las 5 y 1 de la tarde, hora en la que se cerrará la Estación; por lo que a la correspondencia en retardado no se le dará curso hasta el próximo correo.

Benito del Puerto.

Paraná Mayo 21 de 1858.

Se vende una Casa paziza con un terreno correspondiente que se compone de 22 varas de frente al río y se sitúa de fondo al canal linda por el norte calle de por medio con D. Antonio Pinto, por el sur con D. Tomas Meléndez y por el oeste con D. José el Silgadero el que interesa en ella nearra a la Casa de D. Mariano Ignacio Correa q' encontrará con quien tratar.

AVISO.

Se vende una casa cómoda y barata, y situada en uno de los mejores parajes de esta Ciudad, en la calle del General Ramirez núm. 32.

Para que vista al público, a sus amigos, y en especial a aquellos que desearan adquirir las interminables noches de invierno.

Ramon Doming.

LOTERIA.

El que suscribe pone en conocimiento de los aficionados a esta diversion, que con el competente permiso ha abierto en su casa billar, sito en la calle General Ramirez, un juego de lotería, desde las 9 a las 11 de la noche.

Para que vista al público, a sus amigos, y en especial a aquellos que desearan adquirir las interminables noches de invierno.

Ramon Doming.

Aviso.

En la plaza principal se ha abierto un nuevo establecimiento de pintura en el donde se hallará un completo surtido de encaños, estampas, espaldas, vidrios y pintas, y finalmente para retratarlo todo lo concerniente a ese ramo todo de primera calidad, a un gran surtido de papel pintado de ricos y variados colores y gusto y se componen cuadros, espejos de todas clases, todo a un precio equitativo, se compran todos clases de laca se esmerza también de pintar, en papel, y poner vidrios.

AVISO

A las Señas de buen gusto, y al Público en general que se acaba de recibir, un rico surtido de trajes de invierno, compuesto de pantalones, chaquetas, levitas, paños, Zapatos, Corbatas de Pique de Seda, de Polva de seda, ricas pañuelos de seda de la India, cintos de pantalones, de cambré de colores, todo de la mejor, zapatos de goma, bastones con empuñadura de seda, guantes de oro, fino, cancheros, cigarreros, botones, corcheros, perfumados y otros, precios de artículos que no se encuentran todo el día, se encontrará en la plaza principal frente a la entrada de la Iglesia, y al lado de la Peluquería recién establecida.
Paraná, Mayo 13 de 1858.

ACEITE DE QUEMAR

De superior calidad, hoy a venta en el almacén en esquina de Calles "Monte Caseros" y "Representantes".

A LOS AFICIONADOS AL GAZ

En la Fábrica calle Industria núm. 154, se venden lámparas a ocho pesos ciento reales, idem a diez con tubo y pedestal, idem a diez con tubo, pedestal y bombilla—También encuentran líquido superior garantido sin humo y mal olor a cuatro reales la botella—Se garantizan las lámparas que no anden bien, cambiándose con otras del caso que no la desvalvan rotas—También componen las rotas a precio sumamente módico.
Paraná—Mayo 13.

De la Administración General de Correos de la Capital.

El administrador infrascripto prefiere al público que a empezar del 1.º de el entrado Mayo debiendo empezar a rejir el sistema de Estampillas desde por el supromo decreto de 24 de febrero pp. q no se admitirá ni se dará curso a la correspondencia que no esté previamente franquada tanto para el interior de la Republica como para el Exterior.

Benito del Puerto.

A los pasajeros por la Capital de Santa Fé.

Los directores del "Repúblicano" recién alii a en esta Capital tienen el honor de ofrecer a los transeúntes, sus polijos y esmerados servicios—El Establecimiento está perfectamente montado y dispuesto a responder con exactitud a las exigencias de sus favorecedores; quienes encontrarán en él, buen servicio público, variados y esquisitos platos y menajes—comidas y asadas piezas de exquisitos caldos, ensaladas, manees y en buena presencia como para pasear una palabra, todo cuanto se requiriera en su establecimiento de esta clase.
Preciso los mas oportunos en la calle "Comercio" núm. 28 y 30.
Santa Fé, Abril 11 de 1858.

Mariano Dominguez y Ca.

CORDONERIA DE LA BORLA DE ORO.

AVISO IMPORTANTE para los que deseen saberlos, de efectos variados gran surtido, de efectos militares.

Espadas, charteras, galon quejos morreos bordados, y todo lo demás que se precise un esquisito surtido de sedas atornilladas cococosa a cuadros para trajes de niño y niñas a cuadros felpitas de seda para bordar y hacer flores de la superior calidad un esquisito surtido de botones de azabache y terciopelo para adornos de botones, pulseras, broches, borlas, orpallas para la cabeza, ejemplares de inbueno de la mejor calidad; cortes de chaqueta de terciopelo, guantes de yubín y todo lo demás que se precise, todos a precios equitativos.

Se ha recibido un surtido de sombreros de felpa de la última moda y superior calidad a precios módicos.

Se admite que el que se sirba de dicha casa se le atenderá al momento por primera vez sin cobrarle valor alguno, también se labran y se planean toda clase de sombreros a la perfección.

Sinan Figeola.

Los planos orientales, especialmente detallados en Francia desde mucho tiempo al infrascripto no ha hecho, tener sino un plan de color y perpendiculares, modelos muy adelantados como se ve en el plano.

Buenos Aires casa de Emilio Corra calle de Santa Rocca núm. 66.
Las planas de esta alfombra fabrica se recomiendan, por la pureza, claridad e igualdad de sus tonos. La solda de su construcción, permite resistir en las regiones mas secas las exposiciones de sol. La facilidad del trécho permite el mudar, abandonar o faltar y secar las exposiciones de sol. Los planos orientales, especialmente detallados en Francia desde mucho tiempo al infrascripto no ha hecho, tener sino un plan de color y perpendiculares, modelos muy adelantados como se ve en el plano.
Paraná, Mayo 13 de 1858.

LIBRERIA NACIONAL.

CALLE DEL "GENERAL RAMIREZ" NUM. 11.

Hay un hermoso surtido de obras recién llegadas por el último vapor—Libros en blanco de todas clases y variados artículos de escritorio a precios sumamente módicos.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Se reciben suscripciones a esta importantísima publicación, bien sea a todas las PARTES de que se compona, ó a cualquiera de ellas, que son—

PARTE LITERARIA ILUSTRADA—59 entregas por año que contienen la lectura de mas de cuarenta volúmenes regulares.

PARTE RECREATIVA—13 entregas de novelas selectas ilustradas, por varios autores.

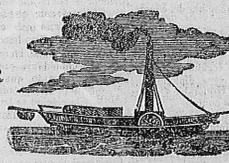
PARTE POLITICA—24 números.

EL CONDE DE MONTE-CRISTO.

Edicion esmerada, impresa en papel de lujo en dos gruesos volúmenes, ilustrada con 480 hermosísimas láminas, se dará este año de regalo a los suscriptores de la PARTE LITERARIA E ILUSTRADA.

Agencia de los Paquetes a vapor en el Puerto de esta Capital

PARA EL ROSARIO,



EL VAPOR PAQUETE

SANTA-FE

Saldrá dos veces por semana.

REMEDIO INCOMPARABLE.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes medicamentosa incomparable, que por el uso que han hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, después de haber estado indolentemente en sus dolencias. Se puede convencer de estas cosas maravillosas por la lectura de los periódicos, que les están relatando todos los días hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes, que admiran a los médicos mas célebres.

Quantas personas han recobrado con este remedio el uso de sus brazos y piernas, después de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debían sufrir la amputación! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse a una operación dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la ocasión de su reconocimiento, han deplorado estos resultados beneficios de los Corredores y otros magistrados de Londres a fin de dar mas autenticidad a su testimonio.

Nadie desprecie el estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitamos la naturaleza de mal, cuyo resultado será probar incontestablemente: QUE TODO LO CURA!

El Unguento es útil para curar prontamente en los casos siguientes:

- | | | |
|--|---|----------------------|
| Callos..... | Enfermedades de las articulaciones..... | de los pedisios..... |
| Calambures..... | | |
| Bollos..... | | |
| Cáncer..... | | |
| Cortaduras..... | | |
| Dolores de cabeza..... | | |
| de los costados..... | | |
| de los miembros..... | | |
| de las escaldaduras..... | | |
| Enfermedades del cutis en general..... | | |
| del bigudo..... | | |
| de las piernas..... | | |

Pildoras y Unguento Holloway. Otta cura esmerada verificada por el uso de estos remedios. El Señor Diego Lurdo, de Paraná, hacía 14 años padecía de un tumor ulcerado, y había sufrido veinte veces a los médicos ofreciéndoles la mitad de su fortuna por curarlo. No obstante, apesar de todos los recursos de la ciencia, salió sin suces, pues se le había dicho que todos recursos humanos era inútil para él. Hallando pues, que ninguno de sus médicos podía aliviarlo, determinó ver que efectos produjese en él el Unguento Holloway. Compró diez cajas de esas de aquellos y algunos ptaes de este, y con el continuo uso de estos remedios, al cabo de siete semanas lo restablecieron perfectamente a la salud, su tumor se curó completamente, y ahora camina mejor que lo había sido durante los últimos 15 años.

Este unguento se vende en el establecimiento del Profesor Holloway, Londres, Strand 24, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta de Medicamentos en toda la América del Sur, México y España. El Depósito general para venta en EL ROSARIO, esta en casa del

Sr. D. Antonio Fayó.

En esta Capital, en la Botica de Sr. D. MANUEL BERETEVIDE, Calle de los Corraes.

Cada letra va acompañada de una instrucción, en castellano, que explica la manera de usar el este Unguento.

Imprenta de "El Nacional Argentino".